



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

DECRETO ALCALDICIO N° 3.936/2017
NUEVA TOLTEN, 18 OCT. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 18 de Octubre de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **Claudio Marcelo Belmar Rojas**.

- Celebración "Día Nacional del Profesor".

-Decreto Alcaldicio Exento N 1.966 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2017.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato suscrito con fecha 18 de Octubre de 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don **Claudio Marcelo Belmar Rojas**, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- GÍRENSE los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente

3.- El Contrato por prestación de servicios pasa a formar parte integrante del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL
GMS/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia ✓
- Unidad de Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



AGUILERMO MARTÍNEZ SOTO
A L C A L D E